

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CEUSKYS.A.", CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-**

**LISTA DE ASISTENTES:**

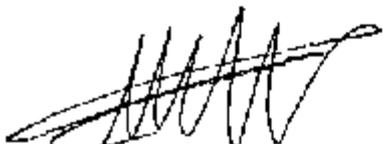
**BEJARANO ALVARADO PEDRO JULIO**, como propietario de 600.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

**BEJARANO MALHAME NICOLE ANDREA**, como propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 5.- Reelejir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017a ANA Yagual Alvarado

Guayaquil, 28 de Abril del 2018.-

  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CEUSKY S.A.", CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL AÑO 2018.-**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil Dieciocho, siendo las trece horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela, se reúnen los accionistas de la compañía "CEUSKY S.A." a saber:

**BEJARANO ALVARADO PEDRO VILLO**, como propietario de 600.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

**BEJARANO MALHAME NICOLE ANDREA**, como propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión el Sr. Bejarano Malhame Nicole Andrea, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Gerente General de la misma, Sra. Cano Valero Josefina Ashley, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 5.- Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 a Ana Yagual Alvarado

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, Bejarano Malhame Nicole Andrea, concede la palabra al Gerente General de la compañía Cano Valero Josefina Ashley, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretario se dé lectura al informe del Comisario por el ejercicio del año 2017, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Junta pasó a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir al Ana Yagual Alvarado como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta. luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las catorce horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firme el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

El secretario de la Junta Johnny Daniel Yagual Hidalgo da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.



GERENTE GENERAL



SECRETARIO